

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Decreto 127/2017, de 25 de julio, por el que se dispone el cese de doña Rocío Jiménez Garrochena como Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de julio de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña Rocío Jiménez Garrochena como Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de julio de 2017

JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ
Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía